



CENTRO

AÑO IV

JULIO DE 1954

NUM. 8

EDITORIAL

CENTRO no considera innecesario referirse una vez más, con las limitaciones de las circunstancias, al viejo problema de la libertad del intelectual y su posición ante la sociedad.

Se ha repetido con frecuencia en la historia la mentira de que ésta consiste en el derecho de cada uno a pensar aquello que le dicte su conciencia. Este enunciado, tácita o explícitamente emana del Poder coexistente con el intelectual. Si apuramos la manifestación de esa libertad sui generis, veremos que todos pueden pensar lo que juzguen conveniente, pero les está vedado dar a conocer tales opiniones. Los peligros de tal afirmación son aquellos en que cae con frecuencia el intelectual quien cree que cumplido el primer paso ha terminado la misión que debe realizar ante la sociedad. Esto supone considerar al uso de la inteligencia como autosuficiente, a cada hombre como un universo cerrado e incommunicable, exento de deberes para con los otros que son quienes dan sentido a su ser como hombre.

Suponiendo posible la comunicación, todo aquel capacitado para descubrir la verdad en los problemas que afectan la vida de la comunidad, la acción y existencia de sus miembros, se encuentra obligado a hacer llegar su palabra a quienes, formando parte de ella, no pueden alcanzarla por sí mismos. Poseer la verdad en casos tales implica el deber de darla, de comunicarla. La verdad sólo cumple su sentido ejercida, realizada "en" y "con" los otros. Rechazar este segundo paso es no cumplir con la misión reservada al intelectual.

Aún en el plano de lo religioso este axioma se cumple. Cristo y Buda ganaron la limitada inmortalidad de la memoria humana porque poseyendo una verdad que creían cierta se vieron acuciados a entregarla, a comunicarla. Sócrates, en otro tiempo, da su vida como una trágica lección: con ella entrega a los más jóvenes lo que él consideraba la verdad y la justicia.

La libertad del intelectual implica un derecho y consecuentemente un deber: el de poder comunicar a los demás su verdad; el de comunicarla aun a costa de todos los peligros.

En el plano de lo comunitario las verdades no son de quien las ha señalado, sino deben pasar a los otros, al tú, que es cuando dejan de ser mero ejercicio intelectual y adquieren resonancia histórica y valor ético.

Cuando ese segundo paso está impedido por los poderes externos es que la libertad intelectual no está en peligro, porque ese es su clima cotidiano, sino ha desaparecido totalmente. Hablar de ella en caso tal es sumar una falacia más a la serie de mentiras con que el pobre animal humano se niega a cumplir con los deberes de su condición.

CENTRO

